

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIO DE GENOTIPADO PARA EL PROYECTO PI23/01047, DESTINADO A UNIDAD DE CÁNCER HEREDITARIO DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON – INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

Proyecto "PI23/01047", financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea



**2025-026 SERVICIO DE ARRAYS PRS (FIS PI23/01047)**

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 09 de julio de 2025 a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido en los pliegos:

| <b>CUADRO DE PUNTUACIONES</b>            |                         |             |             |                             |  |                             |              |
|--|-------------------------|-------------|-------------|-----------------------------|--|-----------------------------|--------------|
| <b>Oferta presentada:</b>                | <b>Oferta económica</b> |             |             | <b>31% Oferta económica</b> | <b>20% Criterios de evaluación automáticos</b> | <b>49% Juicios de valor</b> | <b>TOTAL</b> |
|  |                         | <b>BI</b>   | <b>IVA</b>  |                             |  |                             |              |
| <b>UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA</b> | 70.770,00 €<br>(*)      | 14.861,70 € | 85.631,70 € | 31                          | 20   | 47                          | 98           |

(\*) En base a su oferta presentada de 70,00 € por muestra.

En fecha 15 de julio de 2025, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a la empresa adjudicataria provisionalmente a la **UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA** con NIF número **Q0818002H** la documentación necesaria con tal de elevar la adjudicación del contrato relativo a la contratación del servicio de genotipado destinado a la Unidad de Cáncer Hereditario de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR), destinado al proyecto titulado "*PRISMA-II: Estratificación del riesgo de cáncer de mama/ovario mediante incorporación del polygenic risk score. Validación en portadoras, cohorte prospectiva, y viabilidad de la secuenciación de genoma*" (PI23/01047) financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea. Que así mismo, la empresa propuesta a acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a tal efecto en fecha 25 de julio de 2025.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), de Barcelona,

## RESUELVO:

**Primero.-** Elevar la adjudicación del contrato relativo a la contratación del servicio de genotipado destinado a la Unidad de Cáncer Hereditario de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR), destinado al proyecto titulado “*PRISMA-II: Estratificación del riesgo de cáncer de mama/ovario mediante incorporación del polygenic risk score. Validación en portadoras, cohorte prospectiva, y viabilidad de la secuenciación de genoma*” (PI23/01047) financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea, a la siguiente empresa:

- a) Adjudicatario:
  - a. Licitador: **UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**
  - b. NIF: **Q0818002H**
  - c. Domicilio social: **Campus UAB, Edifici A - Àrea d'Economia i Finances, 08193, Bellaterra, Cerdanyola del Vallès, Barcelona**
  - d. Teléfono: **935814260**
- b) Importe de adjudicación: **70.770,00 €** (IVA excluido), a imputar al Proyecto “*PI23/01047*”, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea, en base al precio unitario de 70,00 €/muestra (IVA excluido).
- c) Otros criterios ofertados:
  - a. La empresa tenga capacidad de almacenar las muestras en condiciones que garanticen la preservación de las muestras desde el momento de su llegada hasta el genotipado.
  - b. Que el equipo tenga capacidad de diseñar sondas TaqMan customizadas para los SNPs de interés (Mavaddat et al. 2023 CEBP Supp.Table 4)
  - c. El laboratorio de análisis se encuentre a una distancia que permita la llegada de las muestras en un máximo de 24 horas desde Barcelona, Girona y Madrid, para así preservar el estado de las muestras.

**Segundo.-** Notificar esta adjudicación tanto a los beneficiarios de la misma como a las demás empresas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

**Tercero.-** Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundació <http://www.vhir.org>, así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Cataluña <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

**Cuarto.-** La formalización de estos contratos se llevará a cabo según las especificaciones contempladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

*Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Órgano de Contractació en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con el artículo 77 de la Ley 26/2010, del 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y en consonancia con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del*

*Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el que dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicciòn contencioso-administrativa.*

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

**Sra. Montserrat Gimenez Prous**

Gerente

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)